

EDICTO

Nº Edicto: 5261

Carátula: HERNALZ, JUANA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-290-C2020

1ª Ins.:F-2VR-290-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5919

Texto del edicto: La Dra. PAOLA SANTARELLI, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría ÚNICA por subrogancia a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento de funciones en calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina (RN), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. JUANA HERNALZ DNI.9.736.191, en autos caratulados:"HERNALZ JUANA S/SUCESION AB INTESTATO"(Expte. F-2VR-290-C2020) que tramitan por ante dicho Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por tres días. Fdo: Dra. Paola Santarelli - Juez. Villa Regina, 17 de Septiembre de 2020.-